

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLASECA DE LA SAGRA

Conforme a sesión de pleno de este Ayuntamiento celebrada a fecha 26 de marzo de 2009, relativo a la aprobación de las obras para la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación del edificio Hospital de San Bernardo y adaptación de dependencias anexas para usos municipales, y de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se adoptó, entre otros, el acuerdo de delegar en el señor Alcalde- Presidente de la Corporación cualquier acto que, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas, no requiera autorización del órgano colegiado, así como facultar al Sr. Alcalde-Presidente para cuantos actos sean necesarios para dar cumplimiento a la resolución de 14 de julio de 2008 y obtener la titularidad del edificio Hospital de San Bernardo y los bienes muebles que en el mismo se encuentran.

Villaseca de la Sagra 17 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Jesús Hijosa Lucas.

*N.º I.- 9812*